

## RESOLUCIÓN CDEyVE SAVVM UNRN N° 04/2023

GENERAL ROCA, 28 ABR. 2023

**VISTO**, el Expediente N° 420/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto Universitario, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Expediente N° 420/2023 tramita la creación de la carrera "Tecnatura Universitaria en Salud Pública Animal" (TUSPA) con modalidad presencial, a dictarse en la ciudad de Choele Choel, Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ha lanzado el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional con el propósito general de "Propiciar la creación y/o el fortalecimiento de Escuelas de Educación Profesional" en el seno del Sistema Universitario Nacional que prevean el ingreso de jóvenes egresados/as de la educación secundaria y/o mayores de 25 años.

Que los objetivos del programa son coincidentes con el proyecto programático e institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que mediante Resolución N° 127/2021 se aprueba "el PROGRAMA UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO"

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO viene implementando propuestas de formación de recursos humanos y profesionales necesarios para el desarrollo de la producción animal de la región y la provincia.

Que la Sede Alto Valle – Valle Medio considera viable articular un proceso de formación sistemático, a nivel de pregrado o ciclo corto, con el fin de formar técnicos/as universitarios/as en con una visión global y regional del contexto rural cuyo aporte contribuya a la evolución de la economía de la región, mejorando la calidad de las/ los productoras/es y favoreciendo el arraigo en el medio productivo y ejerciendo la profesión en el justo marco legal y ético.

Que se propone un perfil profesional con capacidad teórica y práctica para asistir al médico veterinario en servicios de salud pública, para la prevención y

control de distintas zoonosis regionales y de diferentes patologías regionales argentinas.

Que la Secretaría de Docencia Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle - Valle Medio de manera conjunta con la dirección de la dirección de la Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial, la dirección de la carrera de Medicina Veterinaria, expertos/as y académicos/as del área, han elaborado una propuesta de Plan de Estudio para ofertar la Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal.

Que la Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal se propone en el marco del "Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 UNRN", en el apartado referido a Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, plantea en su Eje N° 5, meta 2.a, se establece como objetivo la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculadas con la Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial, en la que se dicta la carrera de Medicina Veterinaria.

Que en la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle – Valle Medio, realizada el día 28 de abril de 2023, en los términos del artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema que estaba en comisión, habiéndose aprobado por unanimidad de las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34°, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Avalar la propuesta de creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal ( TUSPA), a dictarse en la ciudad de Choele – Choele, Sede Alto Valle - Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con modalidad presencial.

**ARTÍCULO 2°.-** Avalar los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudio y los requisitos de ingreso, permanencia y graduación de la carrera

Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal, (TUSPA) con modalidad presencial, que se detalla en el ANEXO I y que forma parte íntegra de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Recomendar al Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Alto Valle – Valle Medio, el tratamiento de la propuesta para la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal (TUSPA), a dictarse en la ciudad de Choele Choel, Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con modalidad presencial.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar, archivar.

HERRERA  
Silvina Amalia

Firmado digitalmente por  
HERRERA Silvina Amalia  
Motivo: SDEyVE AVVM  
Fecha: 2023.04.28 13:27:21 -03'00'

Firmado digitalmente por TAPIA  
Maria Andrea  
Motivo: Ph. D Arq. Vicerrectora  
Universidad Nacional de Rio  
Negro - SAVVM  
Fecha: 2023.04.28 15:19:02 -03'00'



**RESOLUCIÓN CDEyVE SAVVM UNRN N° 04/2023**

**ANEXO I.- RESOLUCIÓN CDEYVE SAVVM UNRN N° 04/2023**

<b>SEDE</b>	Alto Valle - Valle Medio
<b>ESCUELA DE DOCENCIA</b>	Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial
<b>CARRERA</b>	Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal

<p><b>Plan de estudios de la</b></p> <p><b>Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal</b></p>
--

<b>Denominación de la Carrera</b>	Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal
<b>Título que otorga</b>	Técnica/o Universitaria/o en Salud Pública Animal
<b>Modalidad de dictado</b>	Presencial
<b>Horas totales de la carrera</b>	1528

<b>Condiciones de Ingreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer título o certificado de Educación Secundaria obtenido en el país, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes.</li> <li>- Poseer título o certificado de Educación Secundaria obtenido en el extranjero y reconocido por el Ministerio de Educación</li> </ul>
-------------------------------	--

	<p>de la Nación y demás jurisdicciones educativas, o revalidado de acuerdo con las normas vigentes y debidamente legalizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimentar con los requisitos de ingreso para mayores de 25 años de edad establecidos en la Ley de Educación Superior</li> <li>- Cumplimentar con los requisitos de ingreso establecidos por la UNRN.</li> </ul>
<b>Condiciones de Egreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con todos los espacios consignados en el plan de estudios.</li> </ul>
<b>Perfil del/de la Egresado/a</b>	<p>Al finalizar sus estudios, las/los egresadas/os de la tendrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación generalista para ejercer la profesión en el marco legal y ético, con compromiso hacia la sociedad.</li> <li>- Capacidad teórica y práctica para asistir al médico veterinario al momento de dar respuesta a los inconvenientes zoonóticos regionales, planificando acciones de prevención y control.</li> <li>- Formación profesional, como agente de promoción de la salud, para asistir al médico veterinario en aquello relacionado a la higiene y control de alimentos de origen animal, saneamiento ambiental en un concepto de única salud.</li> <li>- Capacidad para generar y/ o incluirse en proyectos de investigación interdisciplinarios en el área de la salud de los animales, el ambiente y del hombre</li> <li>- Capacidad teórica y práctica para asistir al médico veterinario en la atención de la problemática de la salud animal, la prevención de enfermedades y evitar su transmisión al hombre.</li> </ul>
<b>Alcances del título</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar y asistir al Médico Veterinario o profesionales con título de grado equivalente en servicios de salud pública, para la prevención, control y vigilancia de zoonosis de importancia en salud pública.</li> <li>- Colaborar y asistir al Médico Veterinario o profesionales con título de grado equivalente en la prevención, control y</li> </ul>

	<p>vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Colaborar y asistir al Médico Veterinario profesionales con título de grado equivalente en el control de la inocuidad de los alimentos para el consumo humano.</li></ul>
--	--

### 1- Fundamentación de la Carrera

El Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional de la SPU tiene entre sus finalidades, la implementación de trayectos de corta duración, o la creación de tecnicaturas universitarias relacionadas con demandas laborales específicas en los sectores productivos, de servicios y en los procesos de transferencia de tecnologías, tanto en universidades nacionales como provinciales de gestión pública.

En relación con sus objetivos específicos, se propone contribuir al diseño y ejecución de propuestas formativas vinculadas con las necesidades del sector productivo y de servicios a nivel local o regional y al fortalecimiento de la articulación institucional con el sistema de educación técnico-profesional. En este marco fue que inicialmente, desde la sede Alto Valle-Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, se creó la Tecnicatura Universitaria en Perforación de Yacimientos de Hidrocarburos, en el ámbito de la Escuela de Geología, Paleontología y Enseñanza de las Ciencias, actualmente dictándose en la localidad de Allen.

Por su parte, desde la Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial, la carrera de Medicina Veterinaria trabajó para la creación de una Tecnicatura Universitaria en Producción Animal. Sin embargo, luego del análisis de la factibilidad de implementación de la propuesta, de la dinámica de la propia carrera de Medicina Veterinaria y de la realidad local y regional, se considera necesario reformular la idea inicial y plantear la creación de una Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal en la localidad de Choele Choel, sita en el Valle Medio del río Negro, que comprende el tramo fluvial del área que abarcan las localidades de Chimpay, Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque y Pomona.

La isla de Choele Choel, donde se encuentran los pueblos de Luis Beltrán, Lamarque y Pomona, históricamente tuvo una importancia estratégica tanto para las sociedades indígenas que habitaron Pampa y Norpatagonia como para la sociedad hispano-criolla. Choele Choel no sólo constituía la "llave de entrada" de Patagonia Norte, sino que era

utilizada por las sociedades indígenas como enclave de engorde del ganado llevado desde la frontera hispano-criolla rioplatense hasta el mercado chileno transcordillerano. Reservada como colonia luego de que Juan Manuel de Rosas la canjeara por tierras bonaerenses, fue el núcleo de la primera colonización agrícola ganadera del Valle Medio.

En la actualidad, la actividad económica predominante en la región continúa siendo la agropecuaria, volcada hacia el cultivo de frutales, hortalizas y cría de ganado vacuno y ovino principalmente, a las que se suman la apicultura y el incipiente agroturismo.

La estructura social de la zona está conformada por diversos tipos de productores familiares llamados chacareros, trabajadores asalariados permanentes y transitorios a los que se agregan empresarios industriales con distintos niveles de integración llamados fruticultores (Bendini y Tsakoumagkos, 2003). En lo que respecta al Valle Medio del río Negro, las explotaciones manejadas por verdaderos productores independientes (definidos como aquellos que se dedican sólo a la producción) son, en líneas generales, de tipo familiar. Las explotaciones más grandes de este tipo se encuentran en las nuevas áreas frutícolas del Valle Medio del río Negro y en el Alto Valle (De Jong, 2010). También se observa en el Valle Medio un proceso conducente a la incorporación a la producción de nuevas superficies en manos de productores integrados, como parte de las dos tendencias que se manifiestan actualmente: hacia la subdivisión parcelaria, por un lado, y hacia la concentración de la propiedad, por el otro, a través -parcialmente- de la sistematización de nuevas tierras o por medio de la compra de chacras relativamente grandes (De Jong, 2010).

La reestructuración productiva que afectó la zona como resultado de los cambios operados a nivel mundial, presenta como principales tendencias características la creciente modernización tecnológica, la mayor complejidad y menor visibilidad de los circuitos de capital, la redefinición de las posiciones productivas de productores, empresarios y trabajadores en las cadenas agroalimentarias y una revalorización del espacio vinculada con la expansión empresarial hacia nuevas áreas (Cavalcanti y Bendini, 2001).

En este contexto, el actual Ministerio de Producción y Agroindustria de la provincia de Río Negro, tiene como base de su proyecto la recuperación de la economía de base agroindustrial, agroalimentaria con el objetivo de asociar la producción a actividades industriales, fomentando el consumo y el desarrollo de los mercados interno y externo para los productos agrícolas y ganaderos, entre otros, en el marco de un desarrollo sustentable y en la mejora de la calidad alimentaria adaptada a los hábitos de consumo.

La provincia cuenta con condiciones agroecológicas fundamentales para el desarrollo de

cultivos en los valles fluviales y cría de ganado que brindan un diferencial tanto a nivel nacional como internacional: en relación con la sanidad animal, es zona libre de aftosa sin vacunación, zona libre de mosca de los frutos y la mayor productora de fruta orgánica del país. Además, la Ley N° 5537 (2019), de los Ministerios y Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, establece que son funciones del Ministerio de Producción y Agroindustria entender en la vinculación con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) e intervenir, junto con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en lo inherente a la educación técnica, siendo la sanidad agropecuaria una política de Estado.

La creación de una Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal no sólo encuadraría en el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional de la SPU, sino que respondería también a los propósitos fijados por el gobierno provincial y al propio Plan de Desarrollo Institucional de UNRN 2019-2025, que plantea la inserción de las nuevas ofertas académicas en el marco de nuevas oportunidades vinculadas con el territorio. Específicamente, dentro del Sub-Eje 5, meta 2.a, se establece como objetivo la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculadas con la Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial, en la que se dicta la carrera de Medicina Veterinaria. Con una duración de 4240 horas y tres ciclos formativos (básico, superior y formación general), la carrera cuenta con cuatro orientaciones, de las cuales una es Orientación en Medicina Preventiva, Salud Pública y Bromatología.

Actualmente la carrera cuenta con 91 cargos docentes (33 anuales, 26 correspondientes al primer cuatrimestre y 32 al segundo), siendo 25 de profesores y 66 de auxiliares, que cubren el dictado de la totalidad de los espacios curriculares. Es decir, se cuenta con recursos humanos formados para la creación de una Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal que se desprenda de la carrera base de Medicina Veterinaria, a partir del armado de un recorrido académico alternativo que permita responder al conjunto de políticas públicas nacionales y provinciales referidas con anterioridad, a los objetivos fijados en el PDI 2019-2015 de la UNRN y a la dinámica propia de la carrera, ofreciendo a los/as estudiantes una nueva oferta académica para quienes la elijan como primera opción o para aquellos/as que decidan o requieran acortar su trayecto formativo, sobre todo, teniendo en cuenta que, en el 2022 hubo 108 inscriptos y 343 reinscriptos.

Para concluir, es por lo referido en los párrafos anteriores que la propuesta de la Sede Alto Valle-Valle Medio de la UNRN es reformular la propuesta original destinada a la creación de una Tecnicatura Universitaria en Producción Animal y presentar una Tecnicatura



Universitaria en Salud Pública Animal, anclada en la carrera de Medicina Veterinaria.

## 2- Objetivos

### Objetivos Generales

El objetivo general de esta carrera, es que el graduado esté capacitado para intervenir colaborando y asistiendo al Médico Veterinario o profesionales con título de grado equivalente en servicios de salud pública, para la prevención y control de distintas zoonosis regionales y de diferentes patologías regionales argentinas.

### Objetivos Específicos

Los objetivos específicos pretenden que el graduado esté capacitado para intervenir colaborando y asistiendo al Médico Veterinario profesionales con título de grado equivalente en:

- Vigilancia, prevención y control de zoonosis de importancia en salud pública.
- Prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos.
- Inocuidad de los alimentos para el consumo humano.
- Promoción de la salud animal, para incrementar la producción, la productividad y así, la oferta de alimentos y el desarrollo socioeconómico.
- Promoción de la protección ambiental en relación con los riesgos potenciales para la salud pública derivados de la producción animal y la tenencia de mascotas.
- Desarrollo de modelos biomédicos para investigación en salud y la conservación de especies autóctonas

## 3- Fundamentos curriculares

La carrera se desarrollará a lo largo de 3 (tres) años, con una carga horaria total de 1528 horas.

El plan de estudios se organizará alrededor de tres núcleos:

### 1) Núcleo general

La carga horaria de este núcleo es de 384 horas y comprende cuatro materias.

### 2) Núcleo Profesional Específico:

La carga horaria de este núcleo es de 1080 horas y comprende quince materias de

segundo año de la carrera y parte de tercero.

### 3) Núcleo de formación personalizada.

La carga horaria de este núcleo es de 64 horas y comprende una materia optativa.

Se incluyen en este apartado a aquellos campos de conocimiento que brindan los contenidos teórico-prácticos que permiten la formación personalizada del estudiante:

- Nutrición y Alimentación Animal
- Farmacología y Bases de la Terapéutica
- Inmunología
- Obstetricia y Patología de la Reproducción
- Anatomía II
- Fisiología
- Semiología

El presente proyecto sostiene la modalidad presencial de dictado de clases, sin embargo, plantea la posibilidad de considerar la virtualización de algunos espacios curriculares. Producto de la irrupción del COVID 19, se produjo una reconfiguración de los paradigmas tradicionales educativos, provocando cambios en las maneras de enseñar y aprender. Teniendo en cuenta que uno de los objetivos específicos que se plantean en el Estatuto de la UNRN, es promover la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza y de aprendizaje, orientados a adquirir mejores competencias profesionales, se contempla la posibilidad de virtualizar el dictado de hasta el 30% de la carga horaria de la carrera a determinarse entre el equipo docentes y las Direcciones de la Carrera y Escuela.

Las asignaturas se distribuyen según áreas de formación, vinculadas al Plan de estudios de la Carrera Medicina Veterinaria.

Las Áreas son Ciencias Básicas, Formación General, Medicina Preventiva y Bromatología, Salud Animal y práctica Profesional.

#### **4- Organización curricular y carga horaria**

1- MAPA CURRICULAR- Carga horaria

MAPA CURRICULAR- Carga horaria										
Nº	Cód. Mat.	Materia	Año	Cuatr.	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Presencial		Carga horaria a distancia (virtual)		Carga Horaria Total
						Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
<b>Primer año</b>										
<b>Primer cuatrimestre</b>										
1		Anatomía I	1º	1	7	32	80	--	--	112
2		Química Orgánica	1º	1	6	56	40	--	--	96
3	CH 242	Bioestadística	1º	1	5	20	48	12	--	80
<b>Segundo cuatrimestre</b>										
4	CH 239	Economía general y agraria	1º	2	2	10	16	6	--	32
5	CH 238	Sociología Rural y Urbana	1º	2	4	20	32	12	--	64
6		Bienestar animal y etología	1º	2	2	10	16	6	--	32
7	CH269	Legislación	1º	2	3	32	16	--	--	48
<b>Carga horaria 1º año</b>					<b>28</b>	<b>192</b>	<b>232</b>	<b>24</b>	<b>--</b>	<b>464</b>
<b>Segundo año</b>										
<b>Primer cuatrimestre</b>										
8		Parasitología	2º	1	4	17	32	15	--	64
9		Inglés - Comprensión Lectora	2º	1	4	32	32	--	--	64
10		Microbiología	2º	1	6	28	48	20	--	96
11	CH 247	Bases de la epidemiología	2º	1	3	32	16	--	--	48
<b>Segundo cuatrimestre</b>										
12	CH262	Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de productos Zoógenos	2º	2	7	64	48	--	--	112
13		Enfermedades Infecciosas	2º	2	7	80	32	--	--	112
14		Enfermedades Parasitarias	2º	2	4	20	32	12	--	64
<b>Carga horaria 2º año</b>					<b>33</b>	<b>229</b>	<b>240</b>	<b>59</b>		<b>560</b>
<b>Tercer Año</b>										
<b>Primer cuatrimestre</b>										
15	CH 264	Epidemiología aplicada	3º	1	4	16	48	--	--	64
16		Prácticas Profesionalizantes I	3º	1	8	30	94	--	--	124
17	CH 340	Análisis Clínicos	3º	1	4	10	54	--	--	64
<b>Segundo Cuatrimestre</b>										
18	CH 261	Salud Pública Veterinaria	3º	2	4	48	16	--	--	64
19		Optativa	3º	2	4	32	32	--	--	64
20		Prácticas Profesionalizantes II	3º	2	8	30	94	--	--	124
<b>Carga horaria 3º año</b>					<b>35</b>	<b>198</b>	<b>354</b>			<b>504</b>
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>					<b>96</b>	<b>619</b>	<b>826</b>	<b>83</b>		<b>1528</b>

## 2- MAPA CURRICULAR – Correlativas

MAPA CURRICULAR – Correlativas				
Cód. Mat.	Materia	Materias Correlativas		
		Para cursar		Para Aprobar
		Cursada Aprobada	Materia Aprobada	Materia Aprobada
	Anatomía I	--	--	--
	Inglés - Comprensión Lectora	--	--	--
	Química Orgánica	--	--	--
CH 239	Economía general y agraria	--	--	--
CH 238	Sociología Rural y Urbana	--	--	--
	Bienestar animal y etología	--	--	--
CH269	Legislación	--	--	--
	Parasitología		-Anatomía I -Química Orgánica	- Anatomía I -Química Orgánica
	Microbiología		-Anatomía I -Química Orgánica	-Anatomía I -Química Orgánica
CH 242	Bioestadística	--	--	--
CH262	Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de productos Zoógenos	-Microbiología -Parasitología -Bienestar Animal y Etología	-CH269 Legislación	-Microbiología -Parasitología -Bienestar Animal y Etología -CH269 Legislación
	Enfermedades Infecciosas	-Microbiología -Parasitología -CH269 Legislación		-Microbiología -Parasitología -CH269 Legislación
	Enfermedades Parasitarias	-Microbiología -Parasitología -CH269 Legislación		-Microbiología -Parasitología -CH269 Legislación
CH 247	Bases de la epidemiología	-CH242 Bioestadística		-CH242 Bioestadística
	Prácticas Profesionalizantes I	-CH242 Bioestadística -Enfermedades Infecciosas -Enfermedades Parasitarias -CH262 Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de productos Zoógenos	- Inglés - Comprensión Lectora -CH238 Sociología Rural y Urbana -CH239 Economía General y Agraria	- Inglés - Comprensión Lectora -CH238 Sociología Rural y Urbana -CH239 Economía General y Agraria -CH24 Bioestadística -Enfermedades Infecciosas -Enfermedades Parasitarias -CH262 Bromatología, Higiene de los
CH 340	Análisis clínicos	-Enfermedades Infecciosas -Enfermedades Parasitarias	-Química Orgánica -Microbiología -Parasitología	-Química Orgánica -Microbiología -Parasitología -Enfermedades Infecciosas

				-Enfermedades Parasitarias
CH 261	Salud Pública Veterinaria	-CH247 Bases de la Epidemiología -Enfermedades Infecciosas -Enfermedades Parasitarias -CH262 Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de Productos Zoógenos		-CH247 Bases de la Epidemiología -Enfermedades Infecciosas -Enfermedades Parasitarias -CH262 Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de Productos Zoógenos
CH 264	Epidemiología aplicada	-CH238 Sociología Rural y Urbana -CH247 Bases de la Epidemiología	-CH242 Bioestadística	-CH238 Sociología Rural y Urbana -CH242 Bioestadística -CH247 Bases de la Epidemiología
	Optativa	a definir según la elección	a definir según la elección	a definir según la elección
	Prácticas Profesionalizantes II	-CH247 Bases de la Epidemiología - CH340 Análisis Clínicos -Prácticas Profesionalizantes I		-CH247 Bases de la Epidemiología - CH340 Análisis Clínicos -Optativa -Prácticas Profesionalizantes I

### MAPA CURRICULAR – Plan por ciclo de formación y por Áreas

MAPA CURRICULAR – Plan por ciclo de formación		Hs.
Área	Materias	
Núcleo General	Anatomía I	384
	Química Orgánica	
	Microbiología	
	Bioestadística	
Núcleo profesional específico	Economía general y agraria	1080
	Sociología Rural y Urbana	
	Bienestar animal y etología	
	Legislación	
	Inglés - Comprensión Lectora	
	Parasitología	
	Enfermedades Infecciosas	
	Enfermedades Parasitarias	
	Bases de la epidemiología	
Análisis Clínicos		

	Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de productos Zoógenos	
	Salud Pública Veterinaria	
	Epidemiología aplicada	
	Prácticas Profesionalizantes I	
	Prácticas Profesionalizantes II	
Núcleo de formación personalizada	Optativa (*)	64

**MAPA CURRICULAR – Plan por áreas de formación**

Área	Materias
Ciencias básicas	Anatomía I
	Química Orgánica
	Bioestadística
	Microbiología
Formación general	Inglés - Comprensión Lectora
	Sociología Rural y Urbana
	Legislación
Medicina preventiva, Salud Pública y Bromatología	Bienestar animal y etología
	Parasitología
	Economía general y agraria
	Bases de la epidemiología
	Enfermedades Infecciosas
	Enfermedades parasitarias
	Salud Pública Veterinaria
	Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de productos Zoógenos
	Epidemiología aplicada
Salud Animal	Análisis Clínicos
Práctica Profesional	Prácticas Profesionalizantes I
	Prácticas Profesionalizantes II
	Optativa

**4 MAPA CURRICULAR – Sistema de créditos**

MAPA CURRICULAR – Sistema de créditos								
Cód. Mat.	Materia	Año	Cuatri mestre	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Coef	Créditos UNRN	Tipo de materia
	Anatomía I	1º	1	7	112	3	11,20	A
CH 242	Bioestadística	1º	1	5	80	2	5,33	C

	Química Orgánica	1º	1	6	96	2,5	8,00	B
CH 239	Economía general y agraria	1º	2	2	32	2	2,13	C
CH 238	Sociología Rural y Urbana	1º	2	4	64	2	4,27	C
	Bienestar animal y etología	1º	2	2	32	2	2,13	C
CH269	Legislación	1º	2	3	48	2	3,20	C
	Parasitología	2º	1	4	64	2,5	5,33	B
	Microbiología	2º	1	6	96	2,5	8,00	B
	Inglés - Comprensión Lectora	2º	1	4	64	2	4,27	C
CH 247	Bases de la epidemiología	2º	1	3	48	2	3,20	C
CH262	Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de productos Zoógenos	2º	2	7	112	2,5	9,33	B
	Enfermedades Infecciosas	2º	2	7	112	2,5	9,33	B
	Enfermedades Parasitarias	2º	2	4	64	3	6,40	A
CH 264	Epidemiología aplicada	3º	1	4	64	2,5	5,33	B
	Prácticas Profesionalizantes I	3º	1	7,75	124	3	12,40	A
CH 340	Análisis Clínicos	3º	1	4	64	3	6,40	A
CH 261	Salud Pública Veterinaria	3º	2	4	64	2,5	5,33	B
	Optativa	3º	2	4	64	2,5	5,33	B
	Prácticas Profesionalizantes II	3º	2	7,75	124	3	12,40	A

### CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA

<b>Asignatura 1</b>	<b>Anatomía I</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la existencia de un plan de organización anatómica general y común para los mamíferos domésticos y a partir de allí plantear las diferencias entre especies.</li> <li>- Interpretar la relación de los diferentes aparatos y sistemas viscerales.</li> <li>- Relacionar los órganos de los sentidos con la conexión del animal y el medio que lo rodea.</li> <li>- Conocer la estructura de la piel y las formaciones derivadas de ella en los animales domésticos.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Sistemas viscerales: tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Piel, aparato digestivo, respiratorio y urogenital. Placenta. Glándula mamaria. Anatomía aviar. Anatomía de los peces

<b>Asignatura 2</b>	<b>Inglés - Comprensión Lectora</b>
---------------------	-------------------------------------

<b>Objetivos</b>	Promover las estrategias de lectura que involucran los distintos géneros propios del campo disciplinar, propiciando la comprensión de los recursos léxico-gramaticales más frecuentes en el registro académico.
<b>Contenidos Mínimos</b>	Aproximación a distintos géneros académicos propios de la disciplina. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Palabras léxicas y funcionales: elementos de enlace entre oraciones. Palabras de origen latino: cognados y falsos cognados. Colocaciones léxicas. Palabras clave. Nominalizaciones. Estrategias de lectura rápida (skimming y scanning). El resumen, el texto expositivo / explicativo (entrada de diccionario, entrada de enciclopedia, parte de manual, etc.), la reseña académica.

<b>Asignatura 3</b>	<b>Química Orgánica</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquirir los conceptos básicos acerca de la composición química de los seres vivos y de los procesos que sufren las biomoléculas en el curso del metabolismo celular</li> <li>- Adquirir una formación teórico- práctica adecuada para el estudio de la composición química de los organismos vivos y el estudio de sus procesos metabólicos</li> <li>- Interpretar que los complejos procesos bioquímicos que transcurren en los seres vivos constituyen un todo dinámico susceptible a variaciones</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Relaciones de masa y volúmen de la materia. Concentración de soluciones. pH de las soluciones. Enzimas, Hormonas y otras proteínas. Ciclo de Krebs. Compuestos químicos del ambiente.

<b>Asignatura 4</b>	<b>(CH239) Economía general y agraria</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir conocimientos sobre los conceptos básicos de macro y microeconomía en las áreas de incumbencia del veterinario.</li> <li>- Conocer los diferentes modelos económicos y sus aplicaciones.</li> <li>- Evaluar el impacto económico en la actividad agropecuaria.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Conceptos básicos. Macroeconomía. Microeconomía. Modelos económicos: clásico, neoclásico y keynesiano. Nuevo modelo keynesiano. Crecimiento económico. Oferta y demanda. Dinero e inflación. Producto Bruto Interno (PBI) La empresa agropecuaria como organización económica. Modelos de decisión económicos. El análisis de la empresa. Diseño y evaluación de proyectos. Análisis de la rentabilidad. Economía internacional.



<b>Asignatura 5</b>	<b>(CH238)Sociología Rural y Urbana</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar el aporte que hace el conocimiento del contenido de la asignatura al veterinario que se desempeñará en el medio rural o en el urbano.</li> <li>- Comprender la vida social en el ámbito rural y en las áreas metropolitanas y desde allí plantear sus semejanzas y diferencias.</li> <li>- Conocer pasado del medio rural en la República Argentina y comprender la realidad que vive el medio en la actualidad.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Sociología general. Su aporte a la profesión veterinaria. Evolución del medio rural en la Argentina. Estructura social. Grupos. Familia. Sociologías especiales: latinoamericana, argentina y rural. La colonización en nuestro país. Sociedad urbana y rural. Bienestar animal.

<b>Asignatura 6</b>	<b>Bienestar animal y etología</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar e incorporar los conceptos básicos de la salud y el bienestar animal. Evaluación del bienestar en animales de granja y sus problemas.</li> <li>-Estudiar sobre los comportamientos, conductas y estereotipos en animales domésticos. Introducción al estudio de la Etología. Concepto. Etogramas</li> <li>-Conocer el comportamiento normal y natural. El aprendizaje. Mansedumbre. Tipo de marcha o locomoción, alimentación, asegurando el crecimiento normal y vigoroso.</li> <li>-Comprender los cambios del comportamiento en las nuevas tecnologías productivas. Comportamiento social, sexual y cuidados de la prole. Los grupos, tipos y jerarquías</li> <li>-Analizar sistémicamente las cinco libertades, los factores físicos, mentales y naturales que afectan el comportamiento normal.</li> <li>-Observar la interacción con el hombre. Trato del personal, actitudes.</li> <li>-Realizar una evaluación crítica del ambiente productivo, del estado de las instalaciones, que aseguren el confort de los animales, minimizando el estrés ambiental. Evaluación del grupo y administración de bienestar</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Introducción al comportamiento animal. Las cinco libertades del bienestar animal. Bienestar en animales producción. Salud Animal.

<b>Asignatura 7</b>	<b>(CH 269)Legislación</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer e interpretar el desempeño de la profesión veterinaria dentro del marco legal general (Constitución, leyes, códigos)</li> <li>- Definir la intervención del veterinario dentro de un marco legal especial (contratos, leyes especiales)</li> </ul>

	- Incluir al veterinario en un medio social y las leyes que lo rigen, a través del conocimiento de los aspectos prácticos del ejercicio profesional, la colegiación, la responsabilidad civil, los seguros de rigor y el respeto animal y el medio ambiente.
<b>Contenidos Mínimos</b>	Contratos. Seguros. Zooterápicos y fitoterápicos. Doping. Protección para la salud. Salud Pública. Uso de animales en espectáculos públicos: intervención veterinaria. Sanidad animal. Abigeato.

<b>Asignatura 8</b>	<b>Parasitología</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, diferenciar y clasificar los distintos agentes etiológicos Parasitarios de importancia en salud pública.</li> <li>- Reconocer las distintas estructuras morfológicas que le permitan identificar especies, géneros o familias de parásitos</li> <li>- Manejar adecuadamente el instrumental necesario para visualizar las características morfológicas relevantes de los parásitos y de esta forma estudiar los ciclos biológicos</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Helminths: Introducción al estudio de la morfología y biología de los parásitos. Características morfológicas y biológicas que corresponden a los principales parásitos de importancia en salud pública.

<b>Asignatura 9</b>	<b>Microbiología</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterizar a los diferentes agentes etiológicos productores de Enfermedades de importancia en salud pública.</li> <li>- Conocer la clasificación taxonómica de los microorganismos. Conocer las características y usos de los distintos tipos de microscopios.</li> <li>- Adquirir los conocimientos necesarios sobre las normas de bioseguridad en Microbiología, aplicables a otros ambientes.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Introducción a la microbiología. Métodos microbiológicos: microscopía óptica y electrónica. Naturaleza de los microorganismos. Diversidad del mundo microbiano. Taxonomía. Crecimiento y metabolismo de los microorganismos. Célula procarionta: composición, estructura y función Eubacterias y arqueobacterias. Microorganismos eucariotas: algas, hongos, levaduras y protozoos. Esterilización. Bioseguridad. Control del crecimiento microbiano. Los virus. Los microorganismos y el medio ambiente.

<b>Asignatura 10</b>	<b>(CH242) Bioestadística</b>
----------------------	-------------------------------

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar y aplicar los conceptos y métodos bioestadísticos, para resolver situaciones referidas al campo profesional veterinario, que requieran estimaciones e inferencia estadística.</li> <li>- Aplicar la terminología estadística y manejar las técnicas propias del área, permitiendo la interpretación de ciertos fenómenos biológicos.</li> <li>- Aprender a evaluar científicamente los resultados del estudio estadístico que se presentan en la bibliografía afin a la veterinaria.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Funciones. Factorial. Estadística descriptiva: análisis de variables categóricas y numéricas. Distribuciones de probabilidad: variables discretas y continuas. Diseño de experimentos. Intervalos de confianza. Test de hipótesis para variables categóricas y numéricas. Regresión y correlación. Análisis de varianza. Principios de muestreo. Pruebas de X<sup>2</sup>.</p>

<b>Asignatura 11</b>	<b>(CH262) Bromatología, Higiene de los Alimentos e Inspección de productos Zoógenos</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la inspección de alimentos de origen animal, de sus plantas de procesamiento y de los procesos tecnológicos teniendo en cuenta los principios que la fundamentan.</li> <li>- Concientizar sobre la importancia que reviste para la Salud Pública y para la función del Veterinario.</li> <li>- Conocer las reglamentaciones vigentes y tomar actitud crítica frente a ellas</li> <li>- Iniciar en el conocimiento de las técnicas de análisis de los alimentos</li> <li>- Introducir al alumno en la aplicación de sistemas de inocuidad y Calidad.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Protección de los alimentos: concepto de inocuidad y de Seguridad Alimentaria. Rol del Veterinario. Alimentos: definición y clasificación.</p> <p>Concepto de alimentos genuino, adulterado, alterado, falsificado y contaminado.</p> <p>Inspección de Alimentos. Las Buenas Prácticas de inspección. Rotulación de Alimentos. Registros Nacionales, Provinciales y Municipales. Información mínima obligatoria e información nutricional. Ley 18.284 y Código Alimentario Argentino. Decreto 4238/68 — Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal. Normas MERCOSUR. Codex Alimentarius Internacional.</p> <p>Organismos involucrados en la protección e inocuidad de los Alimentos, oficiales, privados y ONGs. Métodos de conservación de los alimentos. Alteración y deterioro. Indicadores del deterioro e indicadores de contaminación. Envases y embalajes.</p> <p>Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Concepto de Peligro, Riesgo y Gravedad. Zoonosis Alimentarias. Contaminación. Introducción a los sistemas de Calidad. Buenas Prácticas de Manufactura (GMP). Legislación. Procesos Operativos Estandarizados de Saneamiento (SSOP). Manejo Integrado de Plagas (MIP). Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP). Normas ISO. Carne y derivados.</p> <p>Faena: mataderos y frigoríficos. Inspección post mortem general y particular.</p>

	Composición de la carne. Carnes insalubres, infecciosas, parasitarias, tóxicas: criterios sanitarios. Chacinados y salazones. Tripas. Conservas. Grasas. Margarinas. Materias primas y aditivos empleados. Tecnologías de elaboración. Mayonesa. Productos de granja y de caza. Animales de caza: técnicas de inspección veterinaria y criterios sanitarios. Faena de animales de granja: técnicas de inspección ante mortem y post mortem. Criterios sanitarios. Productos elaborados en base a carne de ave: hamburguesas, prefritos. Huevos: alteraciones y defectos.
--	--

<b>Asignatura 12</b>	<b>Enfermedades Infecciosas</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender las principales enfermedades infecciosas en las diferentes especies domésticas que cobran importancia en salud pública, sus signos clínicos, lesiones, diagnóstico, profilaxis, tratamiento, medidas de control.</li> <li>- Colaborar en la evaluación de los programas nacionales de control y erradicación vigentes.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Concepto de enfermedad infecciosa. Períodos de incubación y evolución. Diagnóstico etiológico, histopatológico, serológico, etc. Procesamiento del material infeccioso. Enfermedades toxoinfecciosas y piógenas de los diferentes aparatos con implicancia en salud pública.

<b>Asignatura 13</b>	<b>Enfermedades Parasitarias</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender las distintas enfermedades parasitarias de importancia en salud pública.</li> <li>- Comprender las diferentes técnicas de diagnóstico.</li> <li>- Evaluar críticamente la enfermedad problema y colaborar en la formulación de un control eficaz (tratamiento y profilaxis).</li> <li>- Evaluar las implicancias que tienen para la salud pública las enfermedades parasitarias que son zoonosis.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	Enfermedades parasitarias de los distintos aparatos de las diferentes especies animales que cobren importancia en salud pública.

<b>Asignatura 14</b>	<b>(CH247) Bases de la epidemiología</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar con criterio epidemiológico al proceso de salud-enfermedad</li> <li>- Conocer diferentes alteraciones del estado de salud y los métodos y técnicas para su medición y control.</li> </ul>

<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Introducción y objetivos de la epidemiología. Método científico. Relación de la epidemiología con otras disciplinas. Concepto de salud- enfermedad. Aplicaciones de la epidemiología. Epidemiología Descriptiva. Herramientas estadísticas. Razones, proporciones y tasas. Medidas de morbilidad. Medidas de mortalidad. Descripción del proceso de Salud-Enfermedad: series cronológicas y mapas epidemiológicos. Endemia, Pandemia, Enfermedad esporádica, enfermedad exótica. Causalidad y multicausalidad. Variable. Red causal. Causalidad múltiple. Triada Ecológica. Agente. Huésped. Medio biológico. Estudios epidemiológicos. Investigación epidemiológica-verificación de hipótesis. Estudios experimentales. Factores de riesgo. Factores-causales. Riesgo relativo, riesgo atribuible, Odds ratio, fracción etiológica. Enfermedades transmisibles: zoonosis, enfermedades transmitidas por alimentos. Enfermedades no transmisibles. Cadena epidemiológica de las enfermedades transmisibles. Estrategia "rápidamente adentro", "rápidamente afuera". Combate de las enfermedades. Educación para la salud. Higiene y Saneamiento ambiental. Tránsito de animales. Desinfección. Inmunización; Quimioprofilaxis; Quimioterapia; Control de vectores; Control de reservorios; Aislamiento; cuarentena: externa, interna, o interdicción, completa y atenuada. Sacrificio; sacrificio selectivo, sacrificio sanitario, Rife Sanitario, Depopulación; vigilancia epidemiológica.</p>
---------------------------	--

<b>Asignatura 15</b>	<b>Prácticas Profesionalizantes I</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprender la repercusión en la salud humana y animal de enfermedades de nueva aparición y la reaparición de otras.</li> <li>-Analizar los factores que favorecen la existencia de enfermedades zoonóticas, emergentes y reemergentes.</li> <li>-Colaborar con el Médico Veterinario en la propuesta de planes de acción ante la presencia de focos zoonóticos o de epidemias y pandemias.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Fenómenos de la emergencia. Zoonosis de distribución mundial. Zoonosis emergentes. Patógenos emergentes, específicos y multihospedadores. Enfermedades reemergentes. Modelo de convergencia de factores en la emergencia. Hospedador y población hospedadora. Población de riesgo y alto riesgo. Tecnología y salud. Alimentos y zoonosis. Agentes nuevos y reemergentes de la transmisión alimentaria. Los animales como factores de transmisión de enfermedades emergentes y reemergentes. Cambio climático y aparición de enfermedades. Medidas de prevención de enfermedades emergentes y zoonosis. Seguridad alimentaria y control de enfermedades emergentes. Estudio de enfermedades emergentes y de las zoonosis más representativas en el mundo. Situación en la República Argentina.</p>

<b>Asignatura 16</b>	<b>(CH 340) Análisis Clínicos</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el fundamento y la metodología de los análisis de rutina</li> <li>- Realizar en forma correcta la toma, conservación y remisión de una muestra (sangre, orina, materia fecal, bacteriología e histopatología) al laboratorio para su procesamiento.</li> <li>- Interpretar desde el punto de vista clínico los distintos resultados que genera el laboratorio de análisis clínicos.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Toma de muestras: toma, conservación y remisión de muestras: urianálisis, hematología, bioquímica clínica, bacteriología e histopatología. Urianálisis: examen fisicoquímico de la orina. Sedimento urinario. Hematología: utilización de parámetros sanguíneos y su interpretación. Química y enzimología clínica: fundamentos y técnicas de las pruebas de laboratorio en grandes animales. Perfiles de crecimiento, rendimiento y metabólicos. Análisis de líquido cefalorraquídeo. Análisis de líquidos de punción.</p>

<b>Asignatura 17</b>	<b>(CH261) Salud Pública Veterinaria</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar el campo de acción de la Salud Pública y el papel del Veterinario en esta disciplina.</li> <li>- Comprender los conceptos generales de Vigilancia Epidemiológica</li> <li>- Analizar las actividades relacionadas con la vigilancia, ante diferentes situaciones epidemiológicas.</li> <li>- Comprender los principios básicos de la Administración Sanitaria</li> <li>- Comprender los conceptos básicos de Comunicación y Educación para la Salud.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	<p>Salud pública. Funciones. Actividades. La veterinaria en la Salud Pública. Fines y alcances. Atención Primaria de la salud. Concepto. Principios básicos. Participación del veterinario en la Atención primaria de la salud. Vigilancia epidemiológica. Análisis de riesgo. Vigilancia epidemiológica. Vigilancia de enfermedades zoonóticas, exóticas y transmisibles. Análisis de riesgo. Objetivos y pasos. Administración Sanitaria. Organizaciones. Administración Sanitaria. Proceso administrativo. Plan. Programación: concepto, fases, evaluación, proceso e indicadores. Proyecto. Campaña. Organizaciones. Concepto. Principales características de las organizaciones. Organismos Nacionales e internacionales vinculados a la Veterinaria en Salud Pública. Educación para la Salud: Concepto. El proceso enseñanza — aprendizaje. Comunicación. Saneamiento del Medio. Principales áreas del Saneamiento ambiental. Funciones del veterinario en su campo. Legislación Sanitaria. Enfermedades exóticas. Leyes N° 3.959 y 15.465 (Ley Nacional de Policía Sanitaria y Ley de Notificación de Enfermedades Transmisibles) enfermedades exóticas. Consecuencias. Barreras de defensa.</p>

<b>Asignatura 18</b>	<b>(CH264) Epidemiología aplicada</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los diferentes aportes e importancia.</li> <li>- Analizar la metodología epidemiológica y sus diferentes áreas de incumbencia.</li> <li>- Aplicar la metodología con distintos fines.</li> </ul>
<b>Contenidos Mínimos</b>	La investigación epidemiológica. Tipos de estudio. Epidemiología descriptiva. Recolección de datos. Formularios. Corredor endémico. Descripción en función del lugar y de los sujetos. Tasas. Formulación de hipótesis. Epidemiología analítica. Epidemiología experimental. Aplicación del métodos epidemiológico en diferentes situaciones de emergencia o crisis. Epidemiología y otros campos de la ciencia.

<b>Asignatura 19</b>	<b>Optativa</b>
<b>Objetivos</b>	Fortalecer la formación personalizada del/de la estudiante vinculada a la Salud Pública Animal.
<b>Contenidos Mínimos</b>	Los enfoques disciplinares serán resueltos por la Dirección de la Carrera anualmente para permitir que el futuro egresado tenga un último año de cursada articulando los contenidos de este espacio con las materias obligatorias.

<b>Asignatura 20</b>	<b>Prácticas Profesionalizantes II</b>
<b>Objetivos</b>	Aplicar y profundizar en los conocimientos previos adquiridos en bromatología. Conocer todo aquello que hace a la manufactura de los alimentos de origen animal, desde la materia prima hasta el producto comercial. Determinar los peligros y puntos críticos de control (HACCP) de los alimentos. Elaborar planes que permitan identificar, evaluar y controlar peligros significativos para la inocuidad de los alimentos.
<b>Contenidos Mínimos</b>	Higiene de los alimentos. Cualidades de los alimentos. Manipulación de los alimentos. Inocuidad alimentaria. Enfermedades de transmisión alimentaria. Plan de aseguramiento de la calidad. Valor de la calidad y valor comercial de los alimentos. Producción primaria. Transformación. Preparación. Envasado. Almacenamiento. Transporte. Distribución. Comercialización. Evaluación de riesgos y peligros en la cadena alimentaria. HACCP, POES Y BPM asociadas a la cadena productiva de alimentos.

## IMPLEMENTACIÓN

La carrera tiene una carga horaria total de 1528 horas. La modalidad de cursada propuesta involucra principalmente la forma presencial, que se acompaña de una pequeña carga horaria virtual (aproximadamente el 5,4%). Se utiliza la plataforma MOODLE como elemento de apoyo.

El dictado ofrece clases teóricas y prácticas, mediante la utilización de espacios y elementos propios del Hospital Escuela de Medicina Veterinaria, laboratorios, aulas y salidas a campo.

Las evaluaciones de los espacios curriculares estarán a cargo de los docentes, en modalidad oral y/o escrita.

El espacio curricular elegido como "Optativa" constituye una propuesta flexible en la formación del estudiante, quien de acuerdo a sus intereses podrá optar por alguno de las 7 materias ofrecidas: Nutrición y Alimentación Animal, Farmacología y Bases de la Terapéutica, Inmunología, Obstetricia y Patología de la Reproducción, Anatomía II, Fisiología, Semiología. Deberá considerarse oportunamente las materias correlativas correspondientes.

Las Prácticas Profesionalizantes I y II serán desarrolladas por los estudiantes contando con la tutoría de al menos un docente de la Carrera, quien deberá tener categoría de Profesor (Adjunto, Asociado y Titular) o Jefe de Trabajos Prácticos (con título de grado o equivalente). Podrán ser co-tutores de las Prácticas Profesionalizantes I y II docentes de otras Universidades Nacionales o profesionales con antecedentes equivalentes (los cuales serán evaluados por la Dirección de la Carrera o Escuela).

Por otro lado, para las Prácticas Profesionalizantes I y II la Universidad Nacional de Río Negro posibilita que se lleven a cabo convenios con otras Instituciones o Establecimientos que pudieran ser pertinentes para dichas prácticas, según recomendación de la Dirección de la Carrera o Escuela.

Prácticas Profesionalizantes II será el espacio curricular en el que el estudiante desarrolle el Trabajo Final de la Carrera, el cual será considerado requisito de finalización de estudios.

Las equivalencias que se requieran otorgar entre las asignaturas que comparten código con la carrera Medicina Veterinaria y la "Tecnicatura Universitaria en Salud Pública Animal", serán evaluadas por la Dirección de Carrera, la Dirección de Escuela y con el aval de la Secretaría de Docencia Extensión y Vida Estudiantil de la Sede AV-VM.